

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13085 *Resolución de 31 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0683	dólares USA.
1 euro =	149,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,741	coronas checas.
1 euro =	7,4480	coronas danesas.
1 euro =	0,86405	libras esterlinas.
1 euro =	370,85	forints húngaros.
1 euro =	4,5368	zlotys polacos.
1 euro =	4,9695	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6278	coronas suecas.
1 euro =	0,9724	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	12,0045	coronas noruegas.
1 euro =	22,1320	liras turcas.
1 euro =	1,6497	dólares australianos.
1 euro =	5,4288	reales brasileños.
1 euro =	1,4582	dólares canadienses.
1 euro =	7,5926	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3696	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16030,39	rupias indonesias.
1 euro =	3,9713	shekel israelí.
1 euro =	88,3400	rupias indias.
1 euro =	1416,29	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9263	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9307	ringgits malasios.
1 euro =	1,7793	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,053	pesos filipinos.
1 euro =	1,4467	dólares de Singapur.

1 euro =	37,134	bahts tailandeses.
1 euro =	21,1353	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.